



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

“Iguales, pero diferentes”

Autor/a: Ferrari Laura Soledad

DNI: 31.507.370

Legajo: VEDU09894

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

22 de noviembre de 2020

A mis padres, mis consejeros de la vida, quienes me acompañaron en cada momento de este camino.

A mis hermanos y sobrinos por alentarme y hacerme sonreír en los días de nervios y ansiedad.

A mis amigas, las incondicionales, las que transitaron conmigo las alegrías por cada logro obtenido.

A mis compañeras, hermosas personas que la universidad me regaló.

A mis alumnos, niños y jóvenes que son el motivo y el sentido de mi profesión.

A Dios, mi creador, que me bendice en cada paso que doy.

A todos... ¡gracias de corazón!

ÍNDICE

Resumen y palabras clave	4
Introducción	5
Presentación de la línea temática	6
Síntesis de la institución seleccionada	9
Delimitación del problema objeto de la intervención	12
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Justificación	16
Marco teórico	19
Plan de trabajo	27
Actividades	28
Desarrollo de las actividades por fases	29
Cronograma	45
Recursos	46
Presupuesto	49
Evaluación	50
Resultados esperados	52
Conclusión	54
Referencias	57

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

“Iguales, pero diferentes” es un plan de intervención diseñado a partir del problema sobre las trayectorias escolares incompletas manifestado en la escuela IPEM N° 193 de la ciudad de Saldán, en la provincia de Córdoba, Argentina. La presente propuesta tiene como objetivo habilitar espacios semanales de reflexión didáctica, tendientes a favorecer una práctica pedagógica institucional coherente y articulada. Está organizada cronológicamente en cuatro fases, cuyas actividades tendrán como fin: ser motivadoras de diálogos sanos entre docentes y estudiantes, reconocer el valor de las personas y potenciar las capacidades y habilidades individuales que hacen posible la inclusión de la diversidad en el sistema educativo. Además, propone actividades para incentivar la participación y el acompañamiento de las familias. De esta manera, su proceso de implementación tiene como propósito, superar el fracaso escolar mediante la innovación e incorporación de propuestas educativas más eficaces y la transformación pedagógica efectuada a través de la mejora y calidad de la enseñanza; del reconocimiento de los procesos y tiempos de aprendizaje de cada estudiante, procurando lograr mayor equidad en la distribución del bien educativo y brindando igualdad de oportunidades para cada uno de ellos; y del respeto del rol docente como “mediador” de los conocimientos.

Palabras clave: Trayectorias escolares, educación inclusiva, diversidad, fracaso escolar, capacidades.

INTRODUCCIÓN

El llamado fracaso escolar acompaña a los sistemas escolares desde los inicios de la universalización e institucionalización de la escuela. El mismo fue explicado desde un modelo individual, cuya interpretación se constituye en el núcleo del sentido común desde el cual fue pensado el problema de los niños y niñas que no aprendían en los ritmos y de las formas en que la escuela lo esperaba y pretendía.

Actualmente es posible sostener, excepto en condiciones muy extremas de lesiones u otros compromisos biológicos, que todos los niños y adolescentes pueden aprender bajo las condiciones pedagógicas adecuadas. El deseo pedagógico más latente es el de desarrollar comunidades educativas más humanas y justas, en las que se haga presente la posibilidad de desarrollo y enriquecimiento de sus protagonistas, donde se integren las diferencias y las capacidades personales, escuelas que se orienten a la valoración y aceptación de todos y cada uno de sus alumnos por lo que son y pueden ser, y por el reconocimiento de que todos ellos pueden aprender.

El reto actual al que se enfrentan las instituciones educativas es la creación de entornos de aprendizaje enriquecidos para dar una respuesta educativa inclusiva y de calidad para todos sus estudiantes. Minimizar las desigualdades de acceso al conocimiento, supone un cambio profundo, capaz de alcanzar a todos los jóvenes y de no excluir a nadie de la formación a la que tienen derecho por razones de justicia y democracia.

Hoy por hoy, las instituciones educativas deben proporcionar respuestas coherentes a los retos de la diversidad. Ejemplo de ello es la escuela IPEM N° 193, José María Paz, que gracias a la evaluación institucional del Plan de Gestión 2017, detectó como su problema más preocupante, el gran número de estudiantes con trayectorias escolares incompletas.

El presente plan de intervención propone enfrentar la problemática que preocupa a los miembros de dicha institución, a través de la creación de nuevos escenarios educativos. Su planteamiento gira en torno a la importancia de hacer de las escuelas, instituciones más equitativas y justas. Precisamente, su finalidad es permitir que sus protagonistas, docentes y estudiantes, frente a la diversidad presente en las aulas, puedan percibirla no como un problema, sino como una gran oportunidad para desarrollar experiencias educativas tendientes a enriquecer las metodologías y los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el desarrollo integral y armónico de los jóvenes, abarcando la formación intelectual, afectiva y moral y, promoviendo el acompañamiento docente y familiar. El logro de su éxito, en consecuencia, dependerá fundamentalmente del trabajo y esfuerzo ejercido por toda la comunidad educativa.

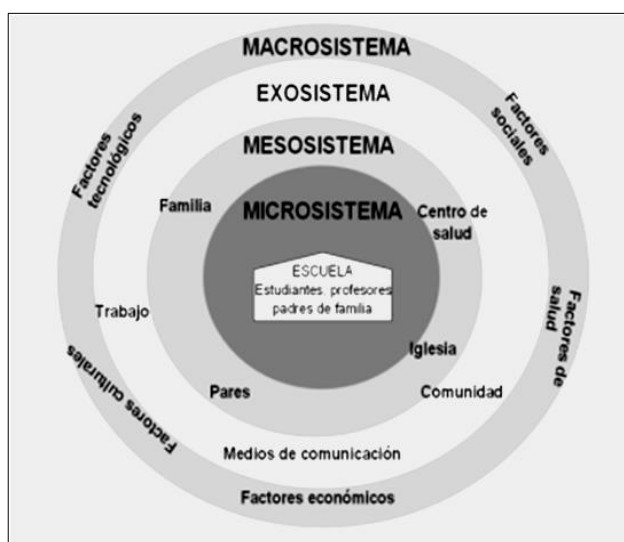
Con todo ello, es posible hacer realidad una educación inclusiva.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

La Ley de Educación Nacional, Ley 26.206, en el capítulo I “Principios, derechos y garantías”, establece en el art. 4º: El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias” (Nación). Los Fines y Objetivos de la Educación, amparados por la Ley Nacional N° 26.206 (Art. 11) y Ley Provincial N° 9870 (Art. 4), determinan “Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona”; un desarrollo integral, armonioso y permanente de los alumnos orientado hacia su realización personal y su trascendencia en lo cultural, lo social, lo histórico y lo religioso. (Nación) (Córdoba, 2010)

El sistema educativo está constituido por una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro, que tienen que funcionar de manera interrelacionada y que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta a fin de lograr objetivos educativos. El ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema; que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social. (Choque Larrauri, 2009)

ECOSISTEMA EDUCATIVO



Fuente: Raúl Choque Larrauri

Bronfenbrenner (Choque Larrauri, 2009) argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones entre ese sistema y otros, es decir, el autor sustenta su enfoque ecológico como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio. De esta manera, el éxito o el fracaso de la labor educativa no dependerán únicamente del microsistema, sino de todos los componentes del ecosistema educativo.

Hoy nuestra sociedad clama una escuela para y con otros, una escuela donde las relaciones docente-estudiantes, escuela- familia existan, sean reales, sean posibles; una escuela que atienda a las necesidades, a las diferencias, a las capacidades, a las habilidades, a las potencialidades; una escuela que proyecte su trabajo en descubrir las virtudes y dones y pueda explotarlos en bien de sus miembros, una escuela donde reine el diálogo y la comprensión, los valores, etc. Educar desde esta concepción y opción se convierte en reto y desafío, en compromiso y acción permanente; y en un derecho humano fundamental.

En referencia al microsistema “escuela”, el Ipem N° 193 José María Paz se muestra como una institución educativa abierta a la diversidad y a favor de la inclusión. En la fundamentación de los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), la escuela promueve los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en su PEI (Proyecto Educativo Institucional), tales como: brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública; y brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario. (UES21, 2019)

Todas estas características, mencionadas en los párrafos anteriores, hacen posible la elección de la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz para poder profundizar la temática “Ecosistemas educativos e inclusión”, así como los desafíos presentes en la problemática a intervenir.

SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

La escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz se encuentra situada en el centro de la localidad de Saldán, a unos 18 km de la ciudad de Córdoba, en el departamento Colón. Limita con las ciudades de Villa Allende, Córdoba, La Calera y el cordón de las Sierras Chicas.

La población de Saldán supera los 10.000 habitantes (según el Censo del Indec del año 2.010), que se encuentran distribuidos en barrios públicos y privados. Su centro cívico se compone por la Municipalidad, el Registro Civil y el Concejo Deliberante. Las fuentes laborales más significativas son la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales. La actividad cultural es diversa, contando con talleres culturales municipales sobre diferentes áreas. La actividad escolar cuenta con variedad de instituciones educativas de nivel inicial y primario, públicas y privadas. Para nivel secundario, la única opción es la escuela I.P.E.M N° 193, que además cuenta con su anexo “El Diquesito”, en La Calera. Sus instalaciones son utilizadas para educación primaria y secundaria de adultos, ambas de gestión pública; como así también, para quienes lo soliciten. Otras instituciones importantes, son la Iglesia, la Policía, el Dispensario central y el cuartel de Bomberos Voluntarios.

El I.P.E.M N° 193 José María Paz nació en 1.965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad para evitar la dispersión de los jóvenes que, al finalizar la escuela primaria, emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Su propósito era formar personal de apoyo para actividad comercial y de servicio en la localidad. Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico, en horario vespertino. Su cuerpo docente era seleccionado con carácter ad honorem y cuya remuneración, era sometida a la aprobación de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP). En 1.976 renuncia el

director y la comisión designa en el cargo a Susana Baudracco de Gadea, quien efectivizó el pase de la institución al orden provincial durante la visita del gobernador Eduardo Angeloz. Con este cambio, desde 1.988, el personal de la institución comenzó a depender de la Dirección General de Educación Secundaria (DEMES).

Con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195, en el año 1.993, la DEMES crea el CBU (Ciclo Básico Unificado) y el CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte; orientación vinculada a la competencia estudiantil, transformada en símbolo y eje del proyecto educativo institucional (PEI), trazado por la competencia folclórica que le daba sentido y significado histórico.

En el año 1.995, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones, ubicada en calle Vélez Sarsfield N° 647. En 2.001, la directora Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asume el cargo, Alejandra Garabano.

En 2.003 asumió la dirección, por concurso, María de los Ángeles Casse, quien trabajó en la formulación del PEI, en la que intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa, que trabajaron aspectos estructurales. En 2.007 cubrió el cargo de vicedirectora, por concurso público, Ana María Allisio.

En 2.008 se incorporan los psicólogos Sandra Salguero y Darío Ceballos.

En 2.010, en el marco de la Ley de Educación N° 26.206, la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo que respondiera a las exigencias de una sociedad en permanente cambio. En 2.013 con la nueva dirección a cargo de Susana Giojalas, y la vicedirectora María Nieto, se continúa trabajando con planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes.

En 2.014 se implementan los AEC (Acuerdos escolares de convivencia).

Actualmente la escuela funciona en su propio edificio en dos turnos (mañana y tarde), brindando dos orientaciones: Economía y Gestión; y, Turismo. La institución brinda programas y proyectos nacionales y provinciales tales como: P.A.I.C.O.R. (asistencia alimentaria de los estudiantes); Pasantías laborales para alumnos y/o docentes, realizadas en un ámbito real en organizaciones públicas o privadas; CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional), propuesta que suma al egresado, la certificación de cursos de capacitación laboral; PNFS (Plan Nacional de Formación Situada) que provee a docentes y directivos, espacios de reflexión sobre acuerdos institucionales y las prácticas más propicias que garanticen una inclusión educativa plena; Proyecto socio-comunitario: “Reparando la escuela”, cuyo objetivo es generar en los estudiantes el cuidado, mantenimiento y recuperación del establecimiento en general; CAJ (Centro de Actividades Juveniles) son espacios institucionales que integran y complementan las funciones de la escuela y se orientan a la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o fueron excluidos. La institución cuenta con Dimensiones Institucionales que tienen a su cargo diferentes tareas: D. Organizativa (organigrama, distribución de tareas, comunicación formal), D. Administrativa (edificio, control de normativa, recursos humanos, materiales y financieros, tiempo y espacio), D. Pedagógica y didáctica (actividades curriculares: círculo prescripto, expectativas de logro, planificación anual, proyectos específicos, supervisión jerárquica) y D. Comunitaria (actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones, considerando demandas, exigencias y problemas de su entorno). El mantenimiento y cuidado del establecimiento se sostiene con fondos provinciales con intermediación municipal y de la cooperadora.

El Ipem N° 193 José María Paz, en su misión institucional tiende hacia una formación integral y permanente de los educandos, brindando el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, bajo la educación en valores tendientes a favorecer la realización personal y la inserción en la vida sociocultural y laboral, como también estimulando los estudios superiores. En el ítem Perfil del egresado del PEI, describe su visión educativa: facilitar en los egresados la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. La función esencial de la escuela de enseñar y aprender, debe responder al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad.

Los actores institucionales del Ipem, en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), afirman que deben sostener sus valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. Es necesario también promover el valor del respeto y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

Trabajar en el microsistema, con un proyecto institucional, significa reflexionar la escuela en sí misma, en toda su magnitud y junto a sus protagonistas: docentes y estudiantes; creando espacios de enriquecimiento e intercambio, fomentando el trabajo colaborativo. No sólo se debe pensar la escuela desde el aspecto técnico, sostenido y

fundamentado por una buena planificación y un aprendizaje exitoso; sino proponer una escuela estratégico-situacional, basada no ya en el deber ser, sino en aquello que es posible, que prioriza los problemas y establece la factibilidad de las propuestas, favoreciendo no sólo el trabajo realizado en el aula, sino también en la institución en su conjunto, reconociendo la importancia y el valor de cada uno de los agentes que la componen.

Gracias a la evaluación institucional del Plan de Gestión 2017, se logró identificar el problema para abordar en el ciclo 2018, el cual hace referencia a las trayectorias escolares incompletas. Éstas encuentran sus causas en: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos. Como efectos de las mismas, se presentan grupos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en el ciclo orientado y desgranamiento del ciclo básico (UES21, 2019). La siguiente tabla muestra la matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del Ipem N° 193:

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017

La siguiente tabla muestra la situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017:

Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017		
Solicitan pase	14	11,50 %
Repiten nuevamente	14	11,50 %
Abandonan	35	29 %
Promovidos	59	48 %
TOTAL	122	100 %

Fuente: Rojas, 2017

En cuanto a las familias que conforman la comunidad educativa, la información que aporta el legajo de cada alumno, explicita que un alto porcentaje no posee trabajo estable, muchos padres viajan a otras localidades por trabajo, hogares con muchos familiares, con bajos ingresos y sin cobertura de salud. Los porcentajes demuestran que 45% no completó el secundario, 15% no tiene estudios terciarios, 30% completó el secundario y 10% accedió a estudios universitarios, lo cual da cuenta de la falta de acompañamiento de los mismos en la trayectoria escolar de sus hijos (UES21, 2019). La información es tabulada por la secretaria de la escuela y se utiliza para generar estrategias tanto institucionales como de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, en palabras de la directora: “hay padres que tienen la iniciativa para realizar sus estudios secundarios en paralelo a sus hijos en el C.E.N.M.A. que funciona en la institución”.

La siguiente tabla muestra la situación de Coloquios del CB y del CO (2017):

Coloquios del Ciclo Básico (I.P.E.M. N° 193, 2017)				
	Ausentes	Aprobados	Desaprobados	TOTAL
1º Año	88	136	128	352 (34 %)
2º Año	149	96	122	367 (36 %)
3º Año	96	116	100	312 (30 %)
TOTAL	333 (32 %)	348 (34 %)	350 (34 %)	1031 (100 %)
Coloquios del Ciclo Orientado (I.P.E.M. N° 193, 2017)				
	Ausentes	Aprobados	Desaprobados	TOTAL
4º Año	105	131	44	280 (52 %)
5º Año	44	81	36	161 (31 %)
6º Año	33	54	2	89 (17 %)
TOTAL	182 (34 %)	266 (50 %)	82 (16 %)	530 (100 %)

Fuente: Rojas, 2017

En conclusión, el problema detectado en el Ipem N° 193 es el de las trayectorias escolares incompletas, las cuales se ven reflejadas en las tablas presentadas en los párrafos anteriores, que muestran los porcentajes reducidos de las matrículas de las líneas de base 2014-2017 que evidencian pérdida de matriculación y el posterior desgranamiento en el ciclo orientado, los porcentajes sobre el ausentismo a los exámenes coloquios que informan sobre la falta de compromiso y de interés por parte de los jóvenes de aprobar las materias que adeudan, las cifras que dan cuenta del número de estudiantes que optan por el abandono, solicitan el pase a otras instituciones o bien, terminan repitiendo el año escolar, las cuales demuestran el escaso acompañamiento familiar.

OBJETIVO GENERAL

Generar e implementar espacios significativos de aprendizaje y calidad educativa en la escuela IPEM N° 193, durante el período de un año y en horario de contra-turno, impulsando el desarrollo de experiencias pedagógicas de formación intelectual, afectiva y moral, para contrarrestar las trayectorias escolares incompletas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Habilitar espacios semanales (dos) de reflexión, diálogo y escucha que favorezcan una práctica institucional coherente y articulada, motivadora de diálogos sanos entre docentes y estudiantes, propiciando el encuentro entre iguales, reconociendo el valor de las personas, potenciando las capacidades y habilidades individuales que hacen posible la inclusión de la diversidad en el sistema educativo, durante el segundo y tercer trimestre del año lectivo.

- ✓ Implementar la transformación pedagógica a través de la mejora y calidad de los aprendizajes, estimulando los procesos individuales, procurando lograr mayor equidad en la distribución del bien educativo, fortaleciendo la producción de material didáctico y la integración de saberes, impulsando mejoras en la práctica docente, brindando igualdad de oportunidades ante el derecho a la educación.
- ✓ Disminuir el porcentaje de estudiantes con trayectorias escolares incompletas en la escuela IPEM N° 193, José María Paz.

JUSTIFICACIÓN

La Ley de Educación Nacional, Ley 26.206, en el capítulo II “Fines y objetivos de la política educativa nacional”, establece en el art. 11º: Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo; concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje; y brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos. (Nación)

El presente plan de intervención propone enfrentar la problemática de las trayectorias escolares incompletas a través de la creación de nuevos escenarios educativos, tendientes a la inclusión de la diversidad de estudiantes y docentes que componen la comunidad educativa IPEM N° 193, donde una de las premisas fundantes será la del respeto y la valoración de las posibilidades, dones y potencialidades de cada

uno, para que a través de su explotación, el conocimiento y el aprendizaje sean eficientes y exitosos en cada uno de los estudiantes; y para fomentar y estimular una revisión, análisis y posible renovación en las prácticas docentes. El mismo está centrado en los procesos de enseñanza- aprendizaje, en las relaciones que en ellos se producen y fundamentalmente, en la reflexión de la escuela en sí misma, en toda su magnitud y junto a sus protagonistas: docentes y estudiantes; creando así, espacios de enriquecimiento e intercambio, fomentando el trabajo colaborativo y poniendo en marcha una práctica democrática de “todos” ellos en la planificación, la ejecución, la evaluación y el cambio en la escuela.

Es fundamental como lo expresaba en la entrevista (UES21, 2019) la ex directora, Susana Baudaco: “dejar que las cosas sucedan, estar pendiente de los procesos”... “Renovar, porque la educación necesita una renovación”. Esta renovación debe ser en todos los agentes educativos, tanto docentes como estudiantes, escuela, familia, etc.

Será relevante la implementación de este plan de intervención, porque la creación de nuevos y pequeños escenarios educativos posibilita “interacciones reales”, a través de intervenciones concretas como la reflexión de las escenas educativas para lograr un “mejor hacer”, reconociendo los tiempos de aprendizaje de cada estudiante, promoviendo en los docentes un rol de “mediador” de los conocimientos y no de poseedor de los mismos, propio de la escuela tradicional.

Se considera de gran utilidad llevar a cabo esta propuesta porque tiene como meta impulsar una mirada profunda sobre los docentes y estudiantes; una mirada atenta que rescate que todos y cada uno de ellos son importantes y valiosos, mirada que vea las diferencias que potencializan las aulas, mirada que vea en los rostros a un “otro” diferente, distinto, pero con deseos de igualdad de oportunidades. Para ello, la comunidad educativa deberá tener conciencia de su identidad y misión, construir relaciones enriquecedoras,

propiciar un clima para la participación corresponsable y conocer la realidad educativa y el entorno socio-cultural para tomar decisiones viables.

Este plan generará beneficios porque está diseñado para hacer real el sueño de una educación sin indiferencia, basada en la pedagogía inclusiva, donde exista una relación enseñanza-aprendizaje que humaniza, que priorice una educación cuyos profesores sean capaces de entregar todo lo que son, saben y pueden hacer, donde las relaciones se funden en el servicio a los demás y no en las relaciones verticales de dominio, donde el corazón se compadezca y actúe, donde las relaciones sean transparentes y significativas, creando un ambiente escolar que alivie la frustración y el sufrimiento de quienes se sienten excluidos.

La Ley de Educación Nacional, Ley 26.206, en el capítulo V “La institución educativa”, establece en el art. 123º: Desarrollar procesos de autoevaluación institucional con el propósito de revisar las prácticas pedagógicas y de gestión; realizar adecuaciones curriculares, en el marco de los lineamientos curriculares jurisdiccionales y federales, para responder a las particularidades y necesidades de su alumnado y su entorno; y promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica. (Nación)

El éxito del presente plan de intervención, dependerá fundamentalmente del trabajo y el esfuerzo que toda la comunidad educativa aporte en sus distintas etapas:

Autoevaluación: etapa inicial de obtención de información real sobre la situación de la institución, para luego reflexionar la calidad educativa, pensar y gestionar prácticas inclusivas focalizadas directamente en las trayectorias escolares incompletas, independientemente de su causa; y para provocar la apertura de los profesionales a los cambios necesarios; Compromiso de transformación: etapa que tiene por objetivo la toma de decisiones necesarias para comenzar la transformación hacia la meta a cumplir;

Ejecución del plan: aquí se desarrollarán las acciones de transformación que se hayan consensuado, teniendo en cuenta la autoevaluación inicial; y, finalmente, Evaluación y comunicación de resultados: se evaluarán los logros y las dificultades de la ejecución del plan de intervención propuesto y luego se compartirán los resultados. Las dos primeras etapas se realizarían a lo largo del primer trimestre, la tercera etapa se llevará a cabo en los dos últimos trimestres; y finalmente, la cuarta etapa se desarrollará al finalizar el tercer trimestre del calendario escolar.

Porque la escuela actual lo clama, porque los estudiantes lo necesitan, porque los docentes deben renovar sus prácticas educativas, porque las familias desean ser escuchadas por el sistema, porque el contexto sociocultural no debe marcar diferencias en la educación, porque la igualdad de oportunidades debe ser un derecho de cada persona... por todas estas razones y otras tantas más, es que se considera indispensable la implementación de este plan de intervención.

MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico plantea una serie de reflexiones, consideraciones y propuestas articuladas en torno a la preocupación por la inclusión educativa de los adolescentes de la institución sobre la cual se llevará a cabo el plan de intervención propuesto, en especial de aquellos que, por las difíciles circunstancias en que viven o por la acción del sistema escolar, ven en sus trayectorias escolares incumplidos los derechos educativos.

Los centros escolares constituyen, en nuestros días, contextos caracterizados por la diversidad de su alumnado. El cuerpo de estudiantes es hoy más heterogéneo que nunca en su composición cultural, étnica, lingüística, de clase, de género, de capacidad.

Las aulas son los entornos donde se desenvuelve el colectivo estudiantil, y en muchas ocasiones, son entornos con barreras que les impiden estar presentes, que cierran las puertas a la participación y que reducen sus logros. Minimizar esos obstáculos supone cambiar la mirada, alentando el resurgir de una mirada que ponga el foco en la persona, en el estudiante, que vea sus capacidades y fortalezas, mirada que invita a caminar hacia la inclusión.

La inclusión, pues, como propósito escolar alcanza a todos los alumnos; conlleva no excluir a nadie de la formación a la que tienen derecho por razones de justicia y democracia. Su planteamiento gira en torno a la importancia de hacer de las escuelas, instituciones más equitativas y justas. (González, 2008). Es así que todo trabajo y esfuerzo por conseguir una escuela abierta a la diversidad y a la inclusión, se traduce en un reto para la obtención de la igualdad de oportunidades y por la ruptura de monopolios educativos en manos de un solo tipo de docentes o de un solo tipo de alumnos. Hoy, el deseo más latente, es el de desarrollar una comunidad educativa más humana y justa, en la que se haga presente la posibilidad de desarrollo y enriquecimiento de sus protagonistas, donde se integren las diferencias y las capacidades personales, una escuela que se oriente a la valoración y aceptación de todos y cada uno de sus alumnos por lo que pueden ser y son, y por el reconocimiento de que todos ellos pueden aprender.

José Cervantes Hernández expresó: ...“al hablar de exclusión no nos referimos sólo a personas con limitaciones de aprendizaje o de conducta, sino a niños, jóvenes y adultos que sufren carencia de escuelas, falta de cupos en las aulas, limitaciones intelectuales, afectivas o económicas, carencia de ingresos y necesidad de trabajar, falta de dominio en el idioma, incapacidad para comunicarse, problemas familiares de todo tipo, fracaso escolar, deficiencias biológicas y alimentarias, hiperactividad, etc. Si bien todas las personas nacemos libres, con igualdad de derechos y de dignidad, existen

personas con capacidades diferentes o que, por falta de oportunidades, hacen que cada día vivamos en una sociedad cada vez más desigual” ... (Consudec, 2007)

Hoy es posible sostener que, excepto en condiciones muy extremas de lesiones u otros compromisos biológicos, todos los niños y adolescentes pueden aprender bajo las condiciones pedagógicas adecuadas. Si desde sus orígenes institucionales los sistemas escolares entendieron la igualdad en clave homogeneizadora, por lo cual prevaleció en la enseñanza escolar y en el imaginario social un modelo único de ciudadano y a la vez un modelo único de maestro y de método a seguir, hoy se considera que es justamente en aquella clave homogeneizadora donde reside parte del problema de la inclusión educativa. (Terigi, 2009)

El reto actual al que se enfrentan las instituciones educativas es la creación de entornos de aprendizaje enriquecidos para dar una respuesta educativa inclusiva y de calidad para todos sus estudiantes. Un ejemplo de ello, es la escuela IPEM N° 193, José María Paz, que gracias a la evaluación institucional del Plan de Gestión 2017, detectó a las trayectorias escolares incompletas como su problema más preocupante.

El llamado fracaso escolar acompaña a los sistemas escolares desde los inicios de la universalización e institucionalización de la escuela. Durante muchas décadas, el fenómeno nombrado como "fracaso escolar masivo" fue explicado desde un modelo individual. A partir de tal modelo, y bajo el propósito de prevenir el fracaso escolar, se generaron mecanismos de diagnóstico, derivación y recuperación de los niños considerados en dificultad, mecanismos que adquirieron cada vez mayor relevancia en los sistemas educativos; y con ello, aparecieron sus consecuentes procesos de etiquetamiento y segregación. La interpretación del fracaso desde el modelo individual se constituye, a partir de entonces, en el núcleo del sentido común desde el cual fue

pensado el problema de los niños y niñas que no aprendían en los ritmos y de las formas en que lo esperaba la escuela. (Terigi, 2009)

Las trayectorias escolares incompletas del IPEM N° 193, traducidas como fracaso escolar de ciertos estudiantes, encuentran sus causas en: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos. Como efectos de las mismas, se presentan grupos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en el ciclo orientado y desgranamiento del ciclo básico. (UES21, 2019)

Frente a la realidad problema del IPEM N°193 y de muchas otras instituciones educativas, hay motivos de sobra para repensar las trayectorias escolares. Entre los más importantes para reflexionar el fracaso escolar, se encuentran los siguientes: niños y jóvenes que no ingresan a la escuela; estudiantes que si bien forman parte de la escuela, no permanecen en ella; alumnos que permanecen en la institución escolar pero no aprenden en los tiempos y de las formas en que lo espera la escuela; y estudiantes que aprendiendo en los ritmos y formas establecidos, acceden a ciertos contenidos y de baja relevancia, por lo que ven comprometida su trayectoria escolar.

La Unesco afirma: “habitualmente se define a las trayectorias escolares refiriéndose al tránsito de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por el sistema educativo y sus propuestas curriculares, de manera continua y completa, egresando en los tiempos y formas estipulados”. (Unesco, Proyecto de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares, 2018) Sin embargo, la realidad actual de IPEM N° 193 y muchas otras escuelas, muestra que existen trayectorias escolares no encauzadas, en las que inciden múltiples factores que implican que los recorridos lineales propuestos por el sistema educativo, se

vean parcial o totalmente afectados; quedando ello documentado en el abandono temporario o definitivo, en los reingresos fallidos, en la constante repitencia, etc.

La preocupación por las trayectorias escolares debe ir de la mano de la remoción de las barreras que impiden el cumplimiento de los derechos educativos y de la adopción de medidas positivas a favor de quienes ven vulnerados sus derechos. (Terigi, 2009). La Unesco afirma: “Un adolescente analfabeto es un proyecto de adulto sin un horizonte de probabilidades de inserción social y laboral digno. El analfabetismo adolescente no es producto de una trayectoria que se interrumpe, sino de una que no comenzó”. (Unesco, La escuela y los adolescentes. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2008, 2008)

El concepto de trayectoria reconoce la “biografía escolar” como forma de comprender las situaciones actuales de los estudiantes. Postula una apuesta a que la “experiencia escolar enriquecedora” pueda aportar otros modos de vinculación de los estudiantes con la propuesta organizativa y curricular de la escuela. Será imprescindible diseñar, implementar y evaluar estrategias de acompañamiento y sostenimiento de las trayectorias escolares, teniendo en claro que el acompañamiento en el marco de la función tutorial significa intervención. Intervenir significa introducir mejoras en las condiciones institucionales para la inclusión de todos los adolescentes y jóvenes, tomando decisiones para generar caminos alternativos y propuestas variadas desde la organización y la enseñanza para que todos los itinerarios posibles tengan lugar en la escuela secundaria. (Unesco, Proyecto de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares, 2018)

Es importante considerar estrategias educativas ya implementadas en el sistema educativo, para adoptar de ellas, lo que favorezca a superar la problemática detectada en la institución. En 2010, el Gobierno de la Provincia de Córdoba pone en marcha el Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria y de Formación

Laboral para Jóvenes de 14 a 17 años (PIT); un programa alternativo para dar respuesta a la obligatoriedad de la educación secundaria. El PIT es un programa a término que convoca a adolescentes entre 14 y 17 años que abandonaron la escuela secundaria, para finalizar sus estudios. Funciona en algunas instituciones escolares de nivel medio, con el mandato de priorizar las necesidades sociales y educativas de los alumnos y busca privilegiar una atención personalizada y reconocer las materias aprobadas del secundario que trae el alumno; de esta manera, el estudiante no repite curso, sino que avanza en el trayecto escolar adeudado. Se estimula la construcción de vínculos entre docentes y alumnos, reconociendo el lugar social, respetando individualidades, estéticas y comportamientos para ayudar a generar un sentido de pertenencia de los jóvenes con la escuela. (Vanella & Maldonado, 2015)

Si bien la información que puede proporcionar el Programa PIT es de suma importancia para afrontar la problemática de las trayectorias escolares incompletas del IPEM N° 193, se considera la idea de implementar espacios no solo de acercamiento entre docente-estudiante por instancias de evaluación de contenidos desaprobados; sino también espacios de encuentro, espacios donde existan relaciones reales entre los individuos, espacios donde se concrete la actividad pedagógica pensada para dar a los estudiantes mayores oportunidades de acceso a los conocimientos, es decir, la implementación de Comunidades de Aprendizaje.

El formato de Comunidades de Aprendizaje permite abordar una formación docente situada con estas características. Las Comunidades de Aprendizaje la conforman un equipo de docentes que se reúnen frecuente y sostenidamente para reflexionar sobre la práctica, diseñar innovaciones educativas, ponerlas en juego en el aula con el sostén y acompañamiento de sus pares, y analizar los resultados de la experiencia. Las reuniones son débilmente estructuradas, porque si bien siguen contenidos establecidos de la

formación, éstos se abordan siguiendo la demanda de los trabajadores que participan en la comunidad. (Martínez, 2015)

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio abanico de necesidades de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito es permitir que tanto los docentes como los estudiantes, se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. Es la escuela quien debe proporcionar respuestas coherentes a los retos de la diversidad. El compromiso y la colaboración de todos los miembros del microsistema escuela, son fundamentales para posibilitar el aprendizaje de todos los alumnos. Será la figura del docente, quien deba hallar el modo de “llegar” a cada estudiante, con sus individualidades para aprender, identificando sus necesidades, experimentando nuevas estrategias de enseñanza, motivando las habilidades y capacidades propias y de sus alumnos; ejerciendo valores de empatía, solidaridad, cooperación, aceptación; desarrollando propuestas educativas interesantes e innovadoras, creando espacios educativos más justos y para todos; propiciando la calidad humana, etc. Es fundamental que los docentes puedan ver con claridad que con diferentes tipos de acciones puede obtenerse un mismo resultado y que una misma acción puede realizarse aplicando diferentes métodos; será necesario, por lo tanto, un serio esfuerzo para distinguir entre acciones, instrumentos o métodos, entre resultado y acción.

La experiencia indica que en el diálogo y en el hacer compartido entre docentes y estudiantes se han encontrado estrategias que los adultos en soledad no pueden pensar. Esto implica que se constituya un intercambio genuino que restituya el sentido vital al proyecto de cada escuela y al reencuentro con el deseo de enseñar y aprender. Desde esta línea se impulsa la escucha atenta a las voces de los adolescentes sobre su escolaridad, la

lectura e interpretación de información sistemática sobre las trayectorias escolares reales y el diseño, implementación y evaluación de estrategias colaborativas entre diversos actores institucionales que generen mejores condiciones para la inclusión. (Unesco, Proyecto de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares, 2018)

La idoneidad para el desempeño de los cargos es la condición más importante para la elección de los profesores tutores. Es fundamental analizar su grado de profesionalización, las posibilidades que dispone para autoevaluar sus prácticas, su perfeccionamiento continuo, sus deberes y responsabilidades, la calidad, y eficacia de su labor, la capacidad para conocer a los educandos, y compenetrarse de sus peculiaridades en evolución y de los motivos de su conducta, el conocimiento y habilidad para ordenar y presentar el contenido y las experiencias educativas, para incentivar y controlar el proceso de aprendizaje, para medir sus resultados y rectificar sus deficiencias.

Toda innovación educativa requiere que los docentes se apropien de dos tipos de conocimientos: Relacionales, que incluyen las maneras en las que se relacionan con sus alumnos, sus pares y el conocimiento; y Conceptuales: que son los nuevos saberes a enseñar y las nuevas teorías pedagógicas que orientan la práctica de la enseñanza. Reconocer esta necesidad implica, fundamentalmente, concebir al docente como un sujeto que “aprende”, y no que meramente “aplica” saberes elaborados por otros.

La invitación es, entonces, a no limitar a los docentes a distribuir sólo conocimientos, sino a reconocer al otro, con sus habilidades y sus carencias; asumiendo un compromiso ético, poniendo al servicio del aprendizaje exitoso, las mejores prácticas educativas y transformándolas en vivencias significativas.

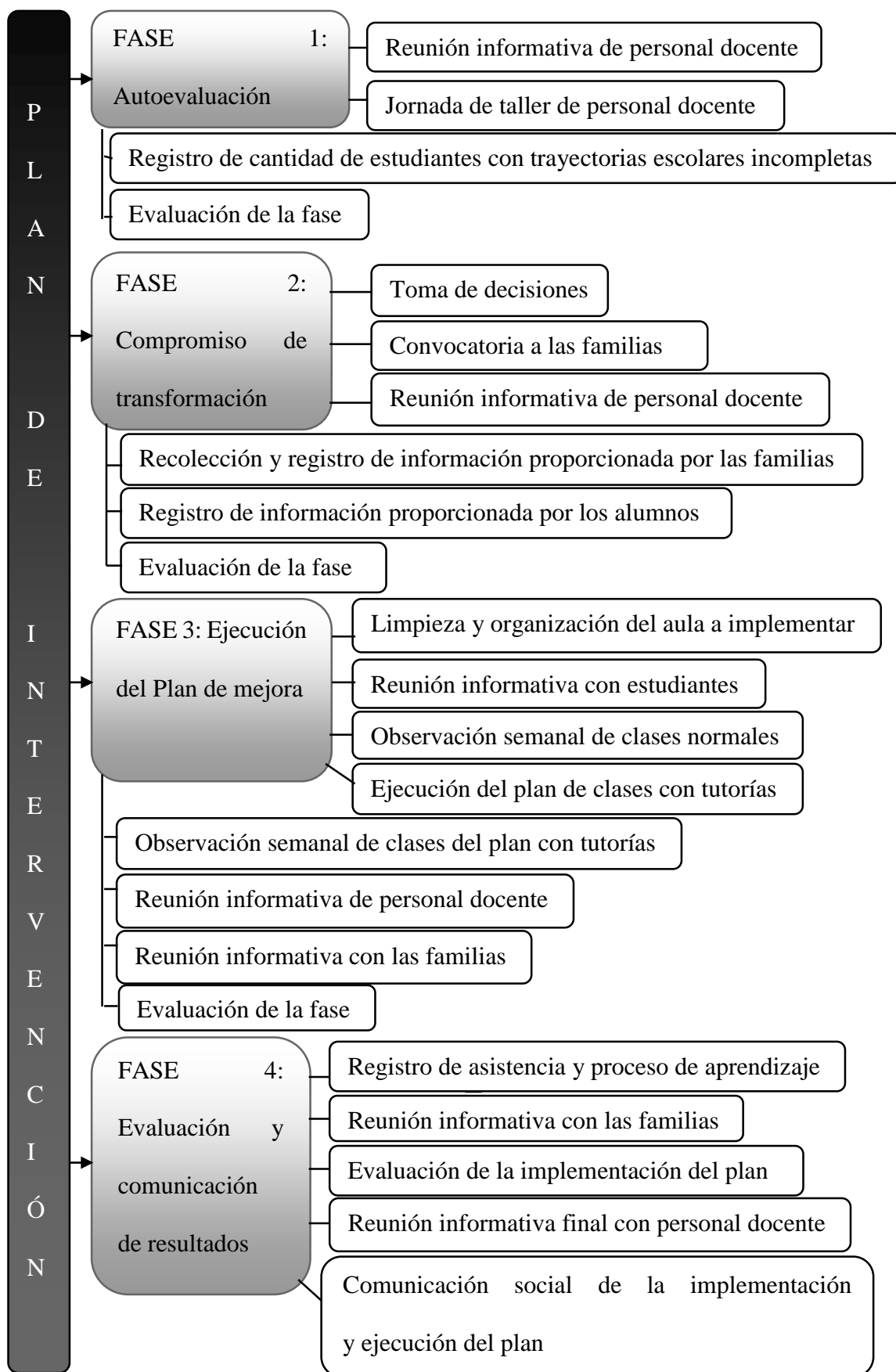
La inclusión educativa persigue garantizar la educación para todos sin exclusiones. El Programa Metas Educativas 2021 en su Meta General segunda propone: “lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación” (OEI, 2010)

Alcanzar esta meta es un gran desafío, pues implica que todos los estudiantes sin distinción puedan acceder a la escuela, aprender en ella y egresar habiendo alcanzado los logros de aprendizajes esperados. (Unesco, Jornadas de Cooperación educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión educativa, 2016)

PLAN DE TRABAJO

“Iguales, pero diferentes” es un plan de intervención que está compuesto por cuatro fases, las cuales cuentan con diversas actividades organizadas cronológicamente, en las que escuela-estudiantes-familias serán los protagonistas de alcanzar el sueño de una educación inclusiva.

ACTIVIDADES



DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POR FASES

FASE 1: AUTOEVALUACIÓN		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS
Reunión informativa de personal docente	Directivos Coordinadores de curso Docentes	<p>Equipo directivo realizará la convocatoria a la reunión a través de comunicado circular.</p> <p>Coordinadores de curso alistarán el SUM para llevar a cabo la reunión.</p> <p>Docentes entendidos, comprobarán el buen funcionamiento de elementos tecnológicos necesarios para utilizar en la reunión.</p> <p>Directivos y coordinadores de curso guiarán la reunión que se centrará en el problema de las trayectorias escolares incompletas presentes en la institución.</p> <p>Docentes reflexionarán sobre el abandono, la repitencia y el fracaso escolar como consecuencias de las trayectorias escolares incompletas.</p> <p>Coordinadores de curso tomarán asistencia del personal docente y realizarán el acta correspondiente.</p>
Jornada de taller de	Directivos Coordinadores de	Equipo directivo a través de comunicado circular convocará a jornada taller y solicitará

<p>personal docente</p>	<p>curso</p> <p>Docentes</p> <p>Personal de Maestranza y PAICOR</p>	<p>el material que los docentes tendrán que llevar para trabajar ese día.</p> <p>Coordinadores de curso alistarán el SUM para llevar a cabo el taller.</p> <p>Docentes entendidos, comprobarán el buen funcionamiento de los aparatos tecnológicos necesarios para usar en el taller.</p> <p>Directivos y coordinadores de curso guiarán cada etapa del taller. Solicitarán a los docentes reflexionar las prácticas pedagógicas por departamentos académicos.</p> <p>Los docentes determinarán cuáles son los problemas de aprendizaje más frecuentes en sus espacios curriculares, elegirán los contenidos prioritarios pensando en la unidad pedagógica por ciclos (CB y CO), listarán aquellas metodologías de enseñanza más exitosas en cuanto a los resultados en el aprendizaje estudiantil, analizarán la última planificación anual para detectar carencias de la transposición didáctica, pensarán nuevos modos de enseñar y crearán un ejemplo de planificación innovadora.</p> <p>El personal de PAICOR y maestranza estará a cargo del refrigerio. Para ello, previamente</p>
--------------------------------	---	--

		<p>deberán cocinar tortas materas. Servirán las mismas acompañadas de infusiones: té o café.</p> <p>Terminado el refrigerio (30min), deberán limpiar y ordenar todo lo que utilizaron.</p> <p>Los directivos y coordinadores de curso pedirán que los docentes expongan oralmente lo trabajado, de manera breve. Además, solicitarán la elección de dos profesores por departamento pedagógico, para que conformen el equipo de docentes tutores.</p> <p>Coordinadores de curso tomarán asistencia del personal docente y registrarán lo trabajado.</p>
<p>Registro de cantidad de estudiantes con trayectorias escolares incompletas</p>	<p>Secretaría Preceptores</p>	<p>El personal de secretaría conjuntamente con los preceptores deberá analizar el ausentismo actual de los estudiantes y detectar sus causas, deberán registrar las materias que presenten mayor porcentaje de desaprobación y detectar el porcentaje de repitencia.</p> <p>Los preceptores confeccionarán un listado de alumnos que presenten irregularidades en el cursado por ausentismo.</p> <p>Las secretarias realizarán un listado de los alumnos repitentes que aún cursan en el presente año lectivo. También confeccionarán el registro de alumnos que abandonaron sus</p>

		<p>estudios y no solicitaron pase a otra institución educativa.</p> <p>Secretaría y preceptores presentarán los datos recogidos a los directivos.</p>
Evaluación de la fase	<p>Directivos</p> <p>Coordinadores de curso</p>	<p>Los directivos y coordinadores de curso realizarán la lectura y revisión de las planificaciones generadas por los departamentos pedagógicos, y seleccionarán la mejor para tomarla como guía. Evaluarán dicha tarea teniendo en cuenta la participación, los aportes de cada docente y su compromiso en el trabajo colaborativo. Además, analizarán los datos obtenidos del trabajo del personal de secretaría y preceptores. Evaluarán la presentación en tiempo y forma de dicha información. Por último, evaluarán la asistencia del personal docente a la reunión informativa y a la jornada taller.</p>

FASE 2: COMPROMISO DE TRANSFORMACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS
Toma de decisiones	<p>Directivos</p> <p>Coordinadores de</p>	<p>Los directivos y coordinadores de curso analizarán el modelo de planificación innovadora seleccionada en la fase anterior,</p>

	<p>curso</p> <p>Docentes</p>	<p>para recuperar de ella aspectos relevantes a trabajar con todo el personal docente. También desarrollarán un cronograma de observaciones semanales de clases de aquellas materias que presentan mayor número de estudiantes desaprobados para registrar aspectos más pertinentes sobre las prácticas docentes.</p> <p>Los docentes tendrán que consensuar criterios de evaluación, seleccionar e implementar el uso de diversos materiales didácticos para innovar las prácticas de enseñanza y optimizar al máximo cada espacio de aprendizaje.</p> <p>Los directivos y coordinadores de curso establecerán fecha y hora de próxima reunión de personal docente, a fin de comunicar los avances obtenidos. Así mismo, establecerán el momento de implementación de las clases con tutorías propuestas por el plan de mejora.</p> <p>Directivos confeccionarán un contrato de conformidad entre escuela y familias de las condiciones para solicitar las vacantes para estudiantes que quieran participar en el plan.</p>
<p>Convocatoria a las familias</p>	<p>Directivos</p> <p>Preceptores</p> <p>Secretaría</p>	<p>Directivos confeccionarán el comunicado para informar sobre la convocatoria a las familias sobre la implementación del plan de mejora de</p>

		<p>las trayectorias escolares incompletas. El mismo será presentado a secretaría.</p> <p>Secretaría realizará las impresiones del comunicado y las dará a los preceptores.</p> <p>También, se encargará de la difusión del mismo a través de la página web de la escuela.</p> <p>Los preceptores repartirán los comunicados al alumnado.</p> <p>Secretaría podrá realizar llamadas telefónicas a las familias que abandonaron la institución, con el fin de recuperar a los estudiantes.</p> <p>Directivos solicitarán a los padres mantener una comunicación fluida con la escuela, a través de futuras reuniones, comunicados, avisos, etc.; como así también el compromiso.</p> <p>Personal de secretaría presentará y repartirá a los padres las copias del contrato de compromiso entre las partes: familias y escuela para la implementación de las tutorías del plan de mejora de las trayectorias escolares. A medida que vaya realizando la entrega del contrato, tomará asistencia de las familias presentes por curso.</p>
<p>Reunión informativa de</p>	<p>Directivos Coordinadores de</p>	<p>Equipo directivo realizará la convocatoria a la reunión a través de comunicado circular.</p>

<p>personal docente</p>	<p>curso Docentes tutores Secretaría Personal de Maestranza</p>	<p>Personal de maestranza alistaré el salón para llevar a cabo la reunión.</p> <p>Docentes entendidos, comprobarán el buen funcionamiento de elementos tecnológicos necesarios para utilizar en la reunión.</p> <p>Directivos y coordinadores de curso guiarán la reunión centrándose en el problema de las trayectorias escolares incompletas presentes en la institución. Presentarán a los docentes elegidos como profesores tutores del plan de mejora de las trayectorias escolares incompletas.</p> <p>Personal de secretaría presentará el estudio realizado en la fase de autoevaluación, para mostrar los porcentajes de los estudiantes con trayectorias escolares incompletas.</p> <p>Las secretarias realizarán el acta correspondiente de la reunión y tomarán asistencia del personal.</p>
<p>Recolección y registro de información proporcionada por las familias</p>	<p>Secretaría Preceptores</p>	<p>Durante el tiempo estipulado de una semana, los preceptores recolectarán los contratos enviados por aquellas familias que solicitaron ser parte del plan de mejora de las trayectorias escolares.</p>

		<p>El personal de secretaría tendrá el plazo de un mes para recibir contratos de los casos de familias alejadas/recuperadas que también deseen ser parte del plan de mejora.</p> <p>Secretarias y preceptores organizarán la información obtenida y la presentarán al equipo directivo.</p>
<p>Registro de información proporcionada por los alumnos</p>	<p>Directivos Secretaría Preceptores Estudiantes</p>	<p>Directivos diseñarán una encuesta con el fin de obtener información de la opinión estudiantes acerca de las prácticas docentes, las metodologías de enseñanza de los docentes, las materias que mayor dificultad presentan para entender sus contenidos, profesores que presentan una tendencia a la innovación, entre otros.</p> <p>Las secretarias realizarán las copias de las encuestas y las entregarán a los preceptores que las repartirán en todos los cursos.</p> <p>Los estudiantes tendrán una semana para responder y presentar las encuestas.</p> <p>Los preceptores, presentarán dichas encuestas a los docentes tutores, quienes analizarán el contenido luego realizarán una conclusión que será presentada al equipo directivo.</p>

		Los directivos analizarán los resultados y conclusiones de las encuestas; y la información obtenida, será tomada en cuenta para posteriores tomas de decisiones.
Evaluación de la fase	Directivos Secretaría Preceptores	La dirección evaluará el cumplimiento en tiempo y forma de las tareas asignadas al personal correspondiente. Directivos analizarán, estudiarán y evaluarán la opinión brindada por los estudiantes. Se evaluará el acercamiento de los padres a la escuela, al analizar los porcentajes de familias que soliciten participar en el plan de mejoras de las trayectorias escolares propuesto.

FASE 3: EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS
Limpieza y organización del aula a implementar	Bibliotecaria Personal de maestranza	Personal de maestranza y de biblioteca tendrán un tiempo aproximado de una semana para acondicionar y organizar la biblioteca, sus elementos y espacios.
Reunión informativa con estudiantes	Directivos Docentes tutores Estudiantes	Equipo directivo convocará al alumnado, en cada turno, a una charla informativa sobre la implementación de las tutorías, días y

		<p>horarios. También presentarán a los docentes tutores.</p> <p>Los preceptores comunicarán los horarios establecidos para las clases con tutorías.</p> <p>Los alumnos tendrán un tiempo prudente para realizar consultas a los directivos.</p>
Observación semanal de clases normales	Directivos Coordinadores de curso	<p>Directivos y coordinadores de curso harán observaciones semanales de las clases de los espacios curriculares que tienen mayores porcentajes de alumnos desaprobados y que indican futuro fracaso y abandono escolar.</p> <p>Registrarán las didácticas empleadas por los docentes y observarán el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p>
Ejecución del plan de clases con tutorías	Docentes tutores Estudiantes	<p>Los docentes tutores pondrán en marcha las clases del plan de mejora de las trayectorias escolares incompletas. Explorarán, detectarán y explotarán las potencialidades de los estudiantes, provocando en ellos entusiasmo y motivándolos para el aprendizaje.</p> <p>Respetarán los tiempos de aprendizaje de cada joven y registrarán los obstáculos que presenten al realizar las tareas. Será fundamental que los tutores aumenten la autoestima de cada estudiante en cuanto a sus</p>

		<p>procesos de aprendizaje, a la explotación de las habilidades y capacidades personales. Brindarán espacios de inclusión de la diversidad de posibilidades de prácticas y metodologías de enseñanza y aprendizaje, pensando en potenciar las individualidades.</p> <p>Los estudiantes podrán expresar dudas, inquietudes, logros y obstáculos; como así también las sugerencias de distintas transposiciones didácticas que dificulten su proceso de aprendizaje y que son empleadas por los docentes de la institución. Ante ello, los tutores podrán sugerir a los docentes cambios en sus prácticas pedagógicas.</p>
<p>Observación semanal de clases del plan con tutorías</p>	<p>Directivos Coordinadores de curso</p>	<p>Directivos y coordinadores de curso harán observaciones semanales de las prácticas pedagógicas de los docentes tutores y registrarán su actuación (variedad de didácticas empleadas ante un mismo contenido) y la participación de los estudiantes. Harán registro también de las habilidades de los tutores para detectar problemas de aprendizaje de los alumnos.</p>

<p>Reunión informativa de personal</p>	<p>Directivos Docentes tutores Docentes Secretaría</p>	<p>Los profesores tutores informarán al resto de los docentes los avances detectados en los procesos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la implementación del plan de tutorías. Compartirán aquellas prácticas didácticas que resultaron exitosas para que puedan ser empleadas por sus pares.</p> <p>Los directivos solicitarán fortalecer el trabajo colaborativo de todo el personal docente y tutores, aceptando y respetando las capacidades individuales y detectando las carencias didácticas para poder transformarlas para favorecer la existencia de trayectorias escolares exitosas.</p> <p>Los docentes podrán tener un tiempo prudente para realizar consultas o para exponer su postura.</p> <p>Las secretarías realizarán el acta correspondiente de la reunión y tomará asistencia del personal.</p>
<p>Reunión informativa con las familias</p>	<p>Directivos Docentes tutores Secretaría Preceptores</p>	<p>Secretaría confeccionará el comunicado de la reunión de padres.</p> <p>Preceptores repartirá los comunicados.</p> <p>Directivos y tutores guiarán la reunión e informarán a los padres los avances y logros</p>

		<p>detectados en los estudiantes gracias a la implementación del plan de mejora de las trayectorias escolares. Darán cuenta también de aquellos casos de alumnos que no presenten cambios positivos.</p> <p>Los padres contarán con un tiempo prudente para realizar consultas.</p>
Evaluación de la fase	<p>Directivos</p> <p>Coordinadores de curso</p> <p>Docentes tutores</p> <p>Bibliotecaria</p> <p>Familias</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Los directivos, coordinadores de curso y tutores evaluarán los avances del plan en cuanto a las prácticas didácticas y los aprendizajes logrados. Además, crearán encuestas para que las familias y los estudiantes evalúen la implementación del plan de clases con tutorías.</p> <p>La bibliotecaria evaluará el cuidado y el orden de la biblioteca y sus elementos.</p> <p>Familias y estudiantes evaluarán las tareas realizadas por los directivos, coordinadores de curso y docentes tutores, a través de una encuesta de satisfacción.</p>

FASE 4: EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS
-------------	--------------	----------------

<p>Registro de asistencia y proceso de aprendizaje</p>	<p>Directivos Docentes tutores Secretaría</p>	<p>Directivos y docentes tutores redactarán un informe de los resultados obtenidos con la implementación del plan de mejora de las trayectorias escolares, en el que describirán datos sobre asistencia, aprendizajes alcanzados, capacidades y habilidades desarrolladas, prácticas pedagógicas más eficientes, contenidos que presentan mayor dificultad para aprender, recursos incorporados, estrategias innovadoras para la transposición didáctica, obstáculos detectados y errores cometidos.</p> <p>Secretaría desarrollará un análisis y posterior informe de la asistencia de los estudiantes durante toda la implementación del plan.</p>
<p>Reunión informativa con las familias</p>	<p>Directivos Coordinadores de curso Secretaría Preceptores Personal de maestría de Padres</p>	<p>Secretaría confeccionará el comunicado para convocar a los padres a reunión.</p> <p>Los preceptores repartirán los comunicados.</p> <p>Personal de maestría acondicionará el salón para realizar la reunión.</p> <p>Directivos y coordinadores de curso comunicarán los logros obtenidos de acuerdo a sus observaciones semanales, el trabajo de los tutores, las prácticas educativas más eficaces, los obstáculos superados, las</p>

		<p>trayectorias escolares en general, las capacidades y habilidades potenciadas de cada estudiante, etc.</p> <p>Los docentes tutores informarán los resultados obtenidos de las relaciones personales que mantuvieron con los estudiantes, las capacidades desarrolladas, los miedos enfrentados por los estudiantes, la superación personal de los jóvenes, la motivación y la autoestima desarrollada, etc.</p> <p>Secretaría realizará el acta correspondiente y tomará asistencia.</p> <p>Los padres tendrán un tiempo prudente para realizar comentarios pertinentes.</p>
<p>Evaluación de la implementación del plan</p>	<p>Directivos</p> <p>Coordinadores de curso</p> <p>Secretaría</p> <p>Preceptores</p>	<p>Los preceptores informarán a los directivos los promedios finales obtenidos por los estudiantes que ingresaron al plan.</p> <p>Secretaría analizará la asistencia y la aprobación de los espacios curriculares más comprometidos. Luego, graficará resultados que serán presentados a los directivos.</p> <p>El equipo directivo y coordinadores de curso elaborarán un documento con la descripción del plan implementado y de los resultados obtenidos, para ser compartido en reunión</p>

		docente. También detectarán errores cometidos y listarán correcciones a ejecutar.
Reunión informativa final con personal docente	Directivos Coordinadores de curso Secretaría Docentes tutores Docentes Preceptores	Dirección, coordinadores de curso y tutores presentarán al resto del personal los resultados de la implementación del plan. Darán a conocer los porcentajes de los estudiantes que lograron superar las trayectorias escolares incompletas y comentarán los casos de aquellos que no. Secretaría redactará el acta correspondiente y tomará asistencia del personal docente. Directivos comunicarán los puntos en común entre docentes y tutores, como también las diferencias, rescatando las habilidades individuales y el trabajo colaborativo que respeta el trabajo ajeno.
Comunicación social de la implementación y ejecución del plan	Directivos Secretaría Preceptores	Secretaría redactará el documento de los resultados obtenidos del Plan, que los preceptores deberán repartir al alumnado. Directivos publicarán los resultados en la página web institucional, radios locales, etc.

RECURSOS

Para llevar a cabo este plan de intervención será fundamental contar con los siguientes recursos materiales, humanos, de contenido y económicos:

FASE 1: AUTOEVALUACIÓN	
RECURSOS HUMANOS	Personal directivo Personal docente Coordinadores de curso Personal de maestranza Personal de PAICOR Personal de secretaría Preceptores
RECURSOS MATERIALES/ TÉCNICOS	Salón de reunión con sillas y mesas Equipo de audio y micrófono Pantalla y proyector Café- Té, agua, azúcar, tortas materas Cocina, pavas eléctricas, vasos/ tazas de la institución (PAICOR) Sala de preceptores Secretaría Computadoras, impresora, resmas y tinta tóner Fotocopias y lapiceras Luz
RECURSOS DE CONTENIDO	Diseño curricular Planillas de datos de estudiantes Libro de actas de pases de estudiantes Planillas de matrículas Planillas de materias previas Libros de exámenes Planificaciones Planillas de asistencia
RECURSOS ECONÓMICOS	Se solicitará a la cooperadora el aporte económico para los gastos de impresiones y fotocopias. El gasto de la corriente eléctrica, al tratarse de una institución pública, correrá por cuenta del gobierno.

	El personal docente podrá donar dinero para solventar gastos del refrigerio de la jornada de taller.
FASE 2: COMPROMISO DE TRANSFORMACIÓN	
RECURSOS HUMANOS	Personal directivo Personal docente Coordinadores de curso Personal de secretaría Preceptores Profesores tutores Estudiantes
RECURSOS MATERIALES/ TÉCNICOS	Salón de reunión con sillas y mesas Teléfono fijo de la institución Computadoras, impresora, resmas, tinta tóner e impresiones Internet- página web institucional Equipo de audio y micrófono Lapiceras Luz
RECURSOS DE CONTENIDO	Planillas Contratos
RECURSOS ECONÓMICOS	Se solicitará a la cooperadora el aporte económico para los gastos de impresiones y fotocopias. El gasto de la corriente eléctrica, al tratarse de una institución pública, correrá por cuenta del gobierno.
FASE 3: EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS	
RECURSOS HUMANOS	Bibliotecaria Personal de maestranza Preceptores Estudiantes Profesores tutores Personal directivo Coordinadores de curso Personal docente

	<p>Personal de secretaría</p> <p>Padres</p>
<p>RECURSOS MATERIALES/ TÉCNICOS</p>	<p>Sala biblioteca con sillas, mesas y libros</p> <p>Productos y elementos de limpieza</p> <p>Salón de reunión con sillas y mesas</p> <p>Equipo de audio y micrófono</p> <p>Lapiceras, pizarrón, tizas</p> <p>Computadoras, impresora, resmas, tinta tóner e impresiones</p> <p>Luz</p>
<p>RECURSOS DE CONTENIDO</p>	<p>Libro de actas</p> <p>Carpetas de estudiantes</p> <p>Material de estudio</p> <p>Planillas con encuestas</p> <p>Planillas de registro de actividades</p>
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	<p>Se solicitará a la cooperadora el aporte económico para los gastos de impresiones/ fotocopias, de los artículos de limpieza y del salario de los docentes tutores. Las familias que ingresen al plan, podrán realizar contribuciones para efectuar el pago de los docentes tutores.</p> <p>El gasto de la corriente eléctrica, al tratarse de una institución pública, correrá por cuenta del gobierno.</p>
FASE 4: EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
<p>RECURSOS HUMANOS</p>	<p>Personal directivo</p> <p>Profesores tutores</p> <p>Personal de secretaría</p> <p>Coordinadores de curso</p> <p>Padres</p> <p>Preceptores</p> <p>Personal de maestranza</p> <p>Personal docente</p>
	<p>Salón de reunión con sillas y mesas</p> <p>Equipo de audio y micrófono</p> <p>Pantalla y proyector</p>

RECURSOS MATERIALES/ TÉCNICOS	Internet- página web institucional Computadoras, impresora, resmas, tinta tóner e impresiones Radio local Luz
RECURSOS DE CONTENIDO	Planillas de registro de actividades Libro de actas Planillas Libretas de calificaciones
RECURSOS ECONÓMICOS	Se solicitará a la cooperadora el aporte económico para los gastos de impresiones/ fotocopias. Las familias podrán realizar donaciones para efectuar el pago de salarios de los docentes tutores. El gasto de la corriente eléctrica, al tratarse de una institución pública, correrá por cuenta del gobierno.

PRESUPUESTO

Poner en marcha el plan de intervención, supone una inversión económica por parte de la institución afectada. Si bien, el plan “Iguales, pero diferentes” está básicamente diseñado para implementar nuevos escenarios educativos, donde lo fundamental serán los procesos de enseñanza- aprendizaje, es necesario pensar sus costos económicos.

Los gastos de las impresiones/fotocopias, los productos de limpieza, el consumo eléctrico y de internet estarán a cargo de la institución.

Con respecto al consumo de té/café y tortas materas, para la jornada taller, se solicitará a los docentes la colaboración/donación de los mismos.

En caso de no llegar a solventar todos los gastos previstos, la institución IPEM N° 193, podrá realizar algún evento cultural, rifa, feria de platos y/o espectáculo artístico

para recaudar dinero, o bien, recurrir a empresas locales/zonales para que apadrinen el plan de intervención.

Los honorarios de la Licenciada en Educación por su trabajo de investigación y producción del proyecto de intervención “Iguales, pero diferentes”, no deberán ser abonados, dado que es un trabajo de tesis y de conocimiento y perfeccionamiento profesional.

EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan de intervención “Iguales, pero diferentes” se llevará a cabo durante todas las fases del mismo, con el fin de hacer efectiva y más productiva cada tarea, para dar paso a las siguientes.

En todas las fases los encargados de evaluar serán el equipo directivo conjuntamente con los coordinadores de curso mediante observación y revisión de planificaciones; participación, asistencia y trabajo colaborativo docente; presentación en tiempo y forma del trabajo de secretaría y preceptoría; la escucha de la opinión de los padres y estudiantes involucrados; y el análisis de las trayectorias escolares exitosas, gracias a la implementación del plan.

Los estudiantes que sean protagonistas de la implementación de este plan de intervención serán evaluados en todo su proceso. Para ello, será primordial contar con la mayor cantidad posible de evidencias de aprendizaje, las cuales posibilitarán reflexionar sobre la práctica docente, el compromiso de las familias y la verdadera efectividad del rendimiento académico de cada joven. De este modo, los docentes tutores, por ejemplo: podrán utilizar lista de cotejo para hacer registro de la información acerca de la participación de los estudiantes, el desempeño individual, significatividad y relevancia de

lo aprendido, logros alcanzados y aspectos a mejorar, estrategias implementadas, producciones logradas, utilización de lo aprendido en otras situaciones, los modos en que los jóvenes enfrentan y/o resuelven situaciones, entre otros. Cabe mencionar que todas estas evidencias de aprendizaje deberán responder a los criterios de evaluación seleccionados por el equipo docente y pueden variar según:

- Origen: instancias de trabajo individual, instancias de trabajo grupal, autoevaluación, situaciones de coevaluación, es decir, entre pares.
- Aspectos que permiten focalizar: apropiación de conocimientos (conceptos, teorías, técnicas), pertinencia y adecuación de una determinada producción (lingüística, visual, artística, etc.) a los propósitos previstos.
- Desempeño: permiten dar cuenta de la articulación de conocimiento y capacidades puestos en acción por parte de cada estudiante.

Como criterios de evaluación se recomienda considerar los siguientes: interpretación de consignas, planteamiento y resolución de problemas, manejo e interpretación de la información, compromiso y actitud frente a cada actividad a desarrollar, participación áulica, manejo de terminología específica, cuidado de materiales propios y ajenos, responsabilidad en presentación de trabajos, etc.

Se aconseja, además, realizar una descripción detallada de la situación de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta los siguientes puntos: datos del espacio curricular, curso, aprendizajes y contenidos seleccionados, objetivos, tiempo de desarrollo, actividades del docente y actividades del estudiante, estrategias didácticas desarrolladas, entre otras.

Para la evaluación del trabajo docente, los responsables de la misma podrán analizar los siguientes ítems:

- Capacidad pedagógico-didáctica: currículo, prácticas de enseñanza, apoyo a los estudiantes.
- Capacidad organizativa: prácticas de planificación, gestión y comunicación.
- Capacidad de cambio: apertura y disposición para innovar.

La evaluación general del plan de intervención podrá contar con una jornada institucional en la que el equipo docente pueda reflexionar acerca de interrogantes, tales como: ¿los objetivos fueron los adecuados?, ¿se lograron las acciones planteadas en cada fase del plan de intervención?, ¿los plazos previstos para cada actividad fueron correctos o ajustados?, ¿los recursos utilizados fueron apropiados o se detectó la necesidad de agregar otros?, ¿desapareció el problema objeto de intervención?, ¿hubo motivación de los agentes involucrados durante todas las fases del plan?, ¿la responsabilidad de los involucrados fue la esperada?, ¿cuáles fueron las estrategias de acompañamiento de directivos a docentes?, etc.

RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación del plan de intervención “Iguales, pero diferentes” en el IPEM N° 193 José María Paz, se espera que los estudiantes y profesores dispongan de un espacio educativo cuya finalidad sea la de atender y revertir el problema de las trayectorias escolares incompletas. De esta manera, se hace primordial habilitar instancias de reflexión, diálogo y escucha que favorezcan una práctica institucional coherente y articulada, potenciadora de las capacidades y habilidades individuales y colectivas.

Se espera que, gracias al plan de intervención, el sueño de una escuela inclusiva se haga realidad y que, a través de su ejecución, la diversidad (estudiantes y docentes) en el sistema educativo sea respetada, valorada y considerada como materia prima a la hora

de pensar, diseñar e incorporar nuevas prácticas educativas que tiendan a provocar los cambios profundos y necesarios en la transposición didáctica con el fin de lograr mayor equidad en la distribución del bien educativo.

Se pretende que este nuevo escenario educativo propuesto para implementar en la institución escogida, sea el camino que asegure el acercamiento de las familias a la escuela; la motivación y el estímulo que invite a los estudiantes a transitar un recorrido exitoso durante sus trayectorias escolares; y la oportunidad de renovación del cuerpo docente que, rescatando las potencialidades individuales en la enseñanza y aceptando las limitaciones didácticas colectivas, se oriente hacia el encuentro entre pares propiciando el trabajo colaborativo para llegar así a un mismo fin, enfrentar y superar el fracaso escolar.

“Iguales, pero diferentes” de esta manera, se manifiesta como el plan de intervención que, valorando la riqueza de la individualidad y respetando a la diversidad como valor educativo, es capaz de crear y desarrollar oportunidades pedagógicas diversas, en las que cada uno de los estudiantes involucrados, puede hacer efectiva su vinculación con los conocimientos y desarrollando así, las capacidades fundamentales. “Iguales, pero diferentes” será una herramienta valiosa para que el cuerpo docente del Ipem N° 193, se apropie de las mejores decisiones didácticas y pedagógicas, pensando, reformulando y ajustando la enseñanza en función de las situaciones que surgen en lo cotidiano, de los intereses y demandas de los estudiantes, y de las intencionalidades formativas que la escuela se propone.

CONCLUSIÓN

Habiendo propuesto intervenir en la temática Ecosistemas educativos e Inclusión en la escuela IPEM N° 193, José María Paz, cuya misión es ofrecer una formación integral y permanente de los educandos, brindando el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, bajo la educación en valores tales como la tolerancia, la cooperación, la participación y la solidaridad, tendientes a favorecer la realización personal y la inserción en la vida sociocultural y laboral de sus egresados, expresando en su visión educativa la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal y de la formación permanente en beneficio de la dignidad individual y social, frente al problema identificado de las trayectorias escolares incompletas, el plan de intervención “Iguales, pero diferentes” puede ser considerado una opción para incrementar el nivel de conocimiento, habilidades y actitudes que contribuyan a disminuir el porcentaje de estudiantes que viven en a diario el fracaso escolar.

La creación de nuevos escenarios educativos en la comunidad educativa IPEM N° 193, genera la oportunidad de explorar, reconocer, valorar, explotar y poner al servicio de docentes y alumnos, las habilidades, capacidades, conocimientos y dones personales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando el trabajo colaborativo, buscando encontrar soluciones para cada problema de aprendizaje de cada estudiante, evitando frustración.

Las fortalezas del plan de intervención quedan explícitas en el trabajo en conjunto entre las familias, la escuela y los estudiantes. Ello se visualiza en el compromiso, el acompañamiento y el esfuerzo diario por parte del personal docente por transformar las metodologías de enseñanzas y de aprender unos de otros; en las familias involucradas que

ponen su confianza en la labor docente y se hacen partícipes de la toma de decisiones y acompañan en el proceso, en la medida de sus posibilidades, las actividades propuestas; y de los estudiantes que, al lado de los docentes responsables, son los protagonistas de producir el verdadero cambio en la escuela, tendiente a aceptar la diversidad presente en las aulas e incluirlas en las metodologías de enseñanza y aprendizaje de los distintos contenidos y conocimientos.

Como limitaciones de la propuesta, se puede mencionar el tiempo de implementación, que quizás pueda considerarse algo extenso. Otra limitación puede ser la existencia de profesores que no se sientan capacitados para llevar a cabo las tareas solicitadas, o bien, casos de docentes que decidan emigrar hacia otra escuela ante la posibilidad de concentrar horas cátedras en una misma institución. Por último, una limitación no menos importante que las anteriores, es la falta de apertura de los directivos y/o docentes con mayor antigüedad, ante la ruptura de las estructuras tradicionales escolares que proponen los profesores más jóvenes.

En cuanto a las limitaciones en los estudiantes, se puede pensar que la propuesta no les genere motivación y, en consecuencia, continúen con su comportamiento habitual, desperdiciando una gran oportunidad.

Algunas de las recomendaciones a tener en cuenta frente a las limitaciones detectadas pueden ser: implementar el plan en un período de tiempo más reducido, como por ejemplo mitad de año lectivo, para que en la siguiente, se realicen modificaciones necesarias para tener un éxito asegurado. También, se recomienda que los directivos y profesores con mayor trayectoria y experiencia, estén dispuestos a trabajar codo a codo junto con los profesores más jóvenes y puedan consensuar metodologías de enseñanzas que sean favorables para todos. En muchas ocasiones, los jóvenes aportan frescura y

ganas de innovar las prácticas educativas y se encuentran frustrados por las actitudes de aquellos que no los escuchan, no rompen estructuras antiguas y no se permiten la posibilidad de confiar en las habilidades y capacidades ajenas.

Frente a las limitaciones propias de los estudiantes, se recomienda profundizar momentos de escucha, tendientes a demostrar a los jóvenes cuán importantes son, valorando sus opiniones y deseos en lo que respecta a sus trayectorias escolares. Es fundamental despertar en ellos el deseo de aprender, de superarse, de no rendirse y finalmente, el deseo de aceptarse como son, con sus limitaciones, pero también con sus innumerables capacidades y habilidades.

La educación Inclusiva es no excluyente, es aquella que no se asocia a discapacidades y etiquetas; sino, es la que contempla diversidades sociales, culturales, étnicas, lingüísticas, etc. La inclusión educativa es la que denuncia a los que “no están”, la que mira a los que están afuera, a los que nunca entraron o a los que fueron expulsados por el propio sistema educativo.

“Iguales, pero diferentes” es el plan de intervención creado para brindar a cada estudiante del IPEM N° 193, la oportunidad de recorrer exitosamente su trayectoria escolar.

REFERENCIAS

- Choque Larrauri, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Consudec. (2007). *Hacia una América integrada- De la exclusión a la inclusión un camino para la paz y la justicia*. Buenos Aires: Consudec.
- Córdoba, L. d. (15 de diciembre de 2010). *www.cba.gov.ar*. Obtenido de https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/edu_Ley98707.pdf
- González González, M. T. (2008). Diversidad e Inclusión Educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 83.
- Martínez, C. (2015). Lo hice porque estaba con otros. *Educación en Córdoba*, 13-14.
- Nación, M. d. (s.f.). *www.argentina.gob.ar*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Terigi, F. (2009). *Las Trayectorias Escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- UES21. (2019). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Unesco. (2008). *La escuela y los adolescentes. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2008*. Buenos Aires: Unesco. Obtenido de

http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/informe_2008_-_capitulo_2.pdf

Unesco. (2016). *Jornadas de Cooperación educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión educativa*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Unesco. (2018). *Proyecto de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes.

Vanella, L., & Maldonado, M. (2015). El PIT 14-17, un programa diferente de escolarización secundaria. *Educación en Córdoba*.